

LA ORIENTACIÓN FAMILIAR EN LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN ADOLESCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA ALEJO LASCANO DE JIPIJAPA

LA ORIENTACIÓN FAMILIAR EN LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN ADOLESCENTES

AUTORES: Paola Flor María Loor Narváez¹

Dayana Margarita Lescay Blanco²

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: florcita_loor@hotmail.es

Fecha de recepción: 26 - 07 - 2020

Fecha de aceptación: 19 - 09 - 2020

RESUMEN

El consumo de bebidas alcohólicas por parte de los adolescentes y jóvenes ha sido una problemática muy analizada en los últimos años. Su consumo se encuentra asociado a diversos factores de riesgos que inciden en el contexto social donde se desarrolla el individuo al convertirse en un hábito no saludable para la salud hasta llegar al alcoholismo lo que ha traído como consecuencia las afectaciones en las relaciones de convivencia social y familiar. La utilización de bebidas alcohólicas es más común en la población masculina que en la femenina y se comienzan su consumo desde aproximadamente los doce años de edad. De ahí que el trabajo que se presente tenga como objetivo analizar los factores de riesgos y las conductas de riesgos que están asociadas a dicho consumo en los estudiantes del bachillerato, así como la necesidad de una formación de la percepción del riesgo que contribuya a la asunción de estilos de vidas saludables y a la prevención del alcoholismo enfatizando en el papel del docente como orientador en el proceso de Educación para la Salud. Para ello se utilizó la búsqueda de información en diferentes fuentes bibliográficas y se propone una alternativa para la prevención del consumo de bebidas alcohólicas donde se enfatizan en las relaciones de convivencia que debe ser desarrollado por los docentes con los estudiantes, la familia y la comunidad.

PALABRAS CLAVE: Prevención; alcohol; drogas; adicción; familia; docentes; convivencia.

¹ Estudiante de la la Especialización en Orientación Familiar Integral del Instituto de Posgrado de la Universidad Técnica de Manabí. Ecuador.

² Doctora en Ciencias Pedagógicas. Máster en Investigación Educativa. Licenciada en Educación, Especialidad Química. Profesor a Tiempo Completo y Presidenta de Titulación de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. Universidad Técnica de Manabí. Ecuador. E-mail: dayana.lescaj@utm.edu.ec

THE FAMILY GUIDANCE IN THE PREVENTION OF ALCOHOL CONSUMPTION IN ADOLESCENTS FROM THE EDUCATIONAL UNIT ALEJO LASCANO FROM JIPIJAPA

ABSTRACT

The consumption of alcoholic beverages by adolescents and young people has been a highly analyzed problem in recent years. Its consumption is associated with various risk factors that affect the social context where the individual develops by becoming an unhealthy habit for health until reaching alcoholism, which has resulted in the effects on the relationships of social coexistence and family. The use of alcoholic beverages is more common in the male population than in the female population and their consumption begins from approximately twelve years of age. Hence, the objective of the work that is presented is to analyze the risk factors and risk behaviors that are associated with such consumption in high school students, as well as the need for training in the perception of risk that contributes to the assumption healthy lifestyles and the prevention of alcoholism, emphasizing the role of the teacher as a guide in the Health Education process. For this, the search for information in different bibliographic sources was used and an alternative is proposed for the prevention of the consumption of alcoholic beverages where they emphasize the relationships of coexistence that must be developed by the teachers with the students, the family and the community.

KEYWORDS: Prevention; alcohol; drugs; addiction; family; teachers; coexistence.

INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de Salud (2018) plantea que cada año ocurre la muerte de 3 millones de personas en el mundo debido al consumo nocivo de alcohol, que representa un 5,3% de todas las defunciones. Esto indica un incremento sobre el consumo de bebidas alcohólicas en los individuos en la sociedad, lo que trae como consecuencias un aumento en las adicciones por esta sustancia química. Teniendo en cuenta la incidencia en el organismo humano y sus afectaciones pueden estar dirigidas principalmente a los órganos más importantes empezando por el sistema nervioso central, lo que conlleva a que el sujeto presente graves problemas en su salud. Por lo tanto, el prevenir el consumo de alcohol desde edades tempranas propicia la reducción de riesgos para la vida en adolescentes y jóvenes.

El alcohol, que se caracteriza por ser una sustancia psicoactiva con propiedades causantes de dependencia, se ha utilizado ampliamente en varias culturas durante siglos. El consumo nocivo de alcohol conlleva una pesada carga social y económica para las sociedades. En los individuos le provoca la pérdida de su trabajo o el divorcio afectando directamente su componente social. Además el consumo de alcohol de modo irracional provoca la aparición de más de 200 enfermedades y trastornos en la conducta. Esta manifestación

está asociada con el riesgo de desarrollar problemas de salud como son los trastornos mentales y de comportamientos, hasta llevar al alcoholismo, enfermedades no transmisibles que está asociada a la cirrosis hepática, el cáncer, las enfermedades cardiovasculares, así como traumatismos derivados de la violencia y los accidentes de tránsito.

La etapa de la adolescencia es la más vulnerable con respecto a los comportamientos relacionados con el consumo desmedido de bebidas alcohólicas, ya que estos se relacionan con ciertos periodos de riesgo que podrían incidir de manera directa en el adolescente, esencialmente los relacionados con la familia, los cambios de colegios o el mudarse de su domicilio, entre otros. En la adolescencia temprana, cuando ocurre el paso de los niños a la adolescencia, estos enfrentan diferentes cambios sociales y académicos nuevos que pueden requerir mayor análisis y comprensión relacionados con la preparación de nuevas actividades que se requieren el aprendizaje.

Estos factores de riesgo conllevan a otros que están relacionados con la dependencia del alcohol en los estudiantes, como el uso de cigarrillos y la drogodependencia, aumentando así la falta de control ante la presencia de estrés y situaciones sociales que pudieran resultarles difíciles de afrontar. De ahí la necesidad de que se establezcan acciones de prevención en la familia y desde la escuela para atenuar los efectos negativos que provoca el consumo desmedido de bebidas alcohólicas.

Al ingresar los adolescentes a la educación general básica, se convierte en un factor de riesgo las relaciones sociales con los grupos de iguales, pues en la etapa de la adolescencia se desarrollan conductas asociadas al reconocimiento social de este grupo etéreo asociado al consumo desmedido de bebidas que contienen alcohol. Además, debido a la influencia que ejercen los adolescentes que se encuentran en años superiores sobre los estudiantes de años inferiores de acuerdo con el contexto social donde se desarrollan y las actividades cotidianas a la cual están sometidos diariamente en su vida.

Sin embargo, si las instituciones educativas trabajaran conjuntamente con las diferentes comunidades podrían implementar acciones educativas que formen parte de programas de prevención del consumo de bebidas alcohólicas, así como de tabaco y en situaciones extremas del uso de drogas ilegales, y de esta manera contribuir para minimizar conductas de riesgo de consumo de irresponsable de estas sustancias.

La aplicación de programas educativos con carácter preventivo y de promoción de salud, deberían ser dirigidos a maestros, padres y profesionales de la salud para potencializar la percepción de los riesgos que poseen los adolescentes y jóvenes sobre el consumo de alcohol, en aras de poder mitigar y moderar a tiempo los comportamientos que pudieran ser percibidos como factores o conductas de riesgo, que en los últimos años se has experimentados como reporte de ascenso.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en su 72. Asamblea Mundial de la Salud en el año 2019, referido a la Prevención y control de las enfermedades no transmisibles refirió la necesidad de promover y aplicar medidas de políticas, legislación y regulación, incluidas medidas fiscales cuando proceda, con miras a reducir al mínimo los efectos de los principales factores de riesgo para las enfermedades no transmisibles y promover estilos de vida saludables. ³Esto indica la necesidad de que desde las instituciones educativas se establezcan acciones preventivas que favorezcan comportamientos saludables en los estudiantes con respecto al consumo de bebidas alcohólicas.

Por otra parte, en la República de Ecuador, igual que muchos otros países, el Estado como otras instituciones públicas y privadas, manifiestan muy efusivamente su preocupación por esta problemática social que aqueja muy repetidamente y en alta escala. De ahí que en la Asamblea Constituyente (2008) a través de la Constitución de la República del Ecuador en sus artículos 9, 46 y 364, aborde la necesidad de la prevención del consumo de sustancias nocivas para la salud. Así mismo, desde diversos organismos gubernamentales, especialmente en el ámbito educativo, se busca proteger prevenir y desarrollar enfoques sustentables para el bienestar de la familia y estados de vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes.

Teniendo en consideración este planteamiento, en la última década se han puesto en práctica, campañas de promoción con el objetivo de alertar del peligro inminente que puede ocasionar el consumo de alcohol, aun así resulta insuficiente las actividades que se realizan dentro de la familia, de las instituciones educativas y porque la comunidad donde se pudiera divulgar los peligros que corren con el consumo y más aun es exceso de bebidas alcohólicas que conllevan muy fácilmente a la dependencia y en ocasiones extremas, al descenso.

Es aquí donde surge la aplicación de medidas preventivas desde los diferentes lugares de enseñanza, tales como instituciones sociales que permitan educar y atenuar los efectos que causan el consumo de bebidas alcohólicas y sus efectos en la sociedad en la que se desenvuelven. Con esta consideración, los investigadores de la pedagogía y del sector de la salud han realizado trabajos dirigidos al análisis de esta problemática, entre los que se destacan: Protinsky y Shilts (1990) y Elzo (1996) quienes refieren sobre el papel que desempeña el medio social familiar como factores de riesgo en el consumo de drogas en adolescentes. De igual forma, Vielva, Pantoja y Abeijón (2001) abordan cómo el funcionamiento familiar influye en la percepción de riesgo de los hijos y su relación con las conductas de riesgo.

³ OMS (2019). 72 ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD A72/19Punto 11.8del orden del día provisional. Seguimiento de las reuniones de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre temas relacionados con la salud. Prevención y control de las enfermedades no transmisibles. Disponible en https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA72/A72_19-sp.pdf. Consultado el 9 de septiembre de 2020, pág. 4

También destacan los aportes de Gaskin de Urdaneta, A. (2002), Gonzáles Menéndez, R (2005), García Gutiérrez, E. (2007), que enfocan la temática desde el tratamiento clínico a las afecciones psicológicas en el toxicómano. Y por último Pérez Pérez, Y. (2011) y Del Toro Bergondo, L. (2013) profundizan en el trabajo preventivo en los niveles Primario y Secundario de Educación, Ocaña Tito, M. (2013) propone acciones de promoción de salud en la comunidad, Portuondo, Y. (2009), Silva Trujillo A. (2015) y Lescay, D.M. Romero, E. V. y Mestre, U. (2015, 2016, 2019) hacen aportes a la superación del profesorado en favor de evitar la drogodependencia, el fomento de estilos de vida saludables, la atención a la salud escolar en la labor educativa del colectivo pedagógico y la prevención del consumo de alcohol y drogas legales en la formación inicial de docentes. De igual manera Alcívar, M.D. y Lescay, D.M. (2018) realizan el análisis de los factores de riesgos y las conductas de riesgos que están asociadas a dicho consumo en los estudiantes del bachillerato en el Ecuador.

Por lo tanto, el tratamiento pedagógico de la prevención del consumo de alcohol en la Educación General Básica, en el Ecuador, ha sido un tema poco estudiado, de ahí que se considere la necesidad de profundizar en la prevención del consumo de alcohol en los estudiantes de este nivel educativo y didáctico para que puedan contribuir, de manera más efectiva, a su formación integral.

No obstante, se reconoce el papel de la educación y de manera prioritaria se precisa que es necesario garantizar, en el seno de las familias y en la escuela, una adecuada y sistemática formación de los adolescentes y jóvenes en sus hábitos y normas de conductas, así como de convivencia social que responda a la ética y a la formación de valores morales. De igual manera se requiere acentuar, desde los primeros grados de la Educación General Básica, los contenidos relacionados con la educación y promoción de la salud especialmente enfocado en los principales factores de riesgo.

En la Unidad Educativa “Alejo Lascano”, del Cantón Jipijapa se han observado algunas manifestaciones en los estudiantes del Bachillerato con respecto a la asunción de conductas de riesgo asociadas al consumo de alcohol, lo que ha ocasionado como consecuencia lo siguiente:

- Dificultades en el aprendizaje.
- Déficit en la atención y la concentración de las actividades docentes.
- Agresión verbal entre los estudiantes.
- Alteraciones en la convivencia social de los estudiantes en los espacios de recreación y tiempo libre.
- Inasistencia e impuntualidad a las actividades docentes y educativas.

Con todo lo citado anteriormente nos permite determinar el siguiente problema científico: Inadecuado comportamiento de los estudiantes de bachillerato, asociado a la asunción de conductas de riesgo con respecto al consumo de alcohol.

De esto depende que este trabajo tenga por objetivo proponer un sistema de actividades para potenciar la prevención del consumo de alcohol en los estudiantes del Bachillerato que mejoren las relaciones de convivencias en la Unidad Educativa “Alejo Lascano”, del Cantón Jipijapa.

DESARROLLO

Actualmente las instituciones educativas como centro promotor y de educación para la salud tienen como objetivo fundamental la prevención de los problemas más comunes de la salud y la creación de espacios adecuados para las acciones preventivas que puedan realizarse con los estudiantes. Es por eso que una de las variantes más utilizadas para dar cumplimiento a este propósito es utilizar estrategias anticipadas para de esta manera promoverse desde la escuela, tales como las actividades paralelas en conjunto con los estudiantes que se encuentran sin pensarlo en un estado de vulnerabilidad.

En casos como estos son los docentes, tomados en cuenta desde el proceso docente educativo, son quienes deben preparar a los estudiantes para reconocer objetivos claros en sus vidas y por tanto sabrán que hacer con sus proyectos de vida a corto y largo plazo para así favorecer la formación de estilos de vida saludable en los adolescentes, lo que representa un factor protector de la salud mental y a su vez, contribuye a formar correctos hábitos al momento de tomar decisiones a corto o largo plazo.

Si tomamos en cuenta en la educación, una dimensión en formación preventiva, prevé el dominio de fundamentos teóricos de la pedagogía contemporánea así como de los métodos modernos generados en el trabajo para la educación que puedan contribuir a la formación adecuada de la personalidad de las futuras generaciones, además de tomar medidas para que se integren fácilmente a las dinámicas escolares, considerando al educando como sujeto y objeto de sus influencias, lo que podría ser considerado como un proceso social a tempranas edades y de esta manera la prevención del consumo de alcohol como una práctica y aplicación normalizada.

Sabemos que, la Educación constituye fundamentalmente la base para el desarrollo de estilos de vida sanos y la conformación de una cultura en salud en los hombres y mujeres. Al inicio de las edades es importante desarrollar una educación para la salud que normatice los objetivos educativos hacia una formación en conjunto con la prevención del consumo de alcohol y que se concrete en diferentes acciones que la sociedad desarrolla para lograr obtener una población más activa y saludable.

Cuando se transmite este tipo de educación no debe solo serlo como un proceso donde se transmiten grandes cantidades de conocimientos, debido a que cuando esta información se vincula con la parte afectiva y se expresa con el comportamiento, se puede convertir en información muy formal y ociosa, que resulta ajena a la participación y personalidad en el conjunto de regulación de actividades. Por lo tanto, resulta indispensable la unión orgánica de parte instructiva y la parte educativa para de esta manera promover la construcción

de sistemas de educación basados en información de valores, y convicciones personalizadas, con especial sentir hacia el individuo de adquirir un papel dinámico y protagónico en su diario comportamiento.

Las investigaciones efectuadas en las últimas décadas tanto en el ámbito nacional como internacional, específicamente en Ecuador, propone diferentes estrategias metodológicas para el tratamiento de la educación libre de alcoholismo, basadas en el trabajo preventivo.

De acuerdo a lo mencionado el Ministerio de Educación (MinEduc) (2013) expidió el Acuerdo Ministerial 208-13, en el cual se declara al Sistema Nacional de Educación libre de tabaco, alcohol, narcóticos, alucinógenos o cualquier tipo de sustancias psicotrópicas o estupefacientes. Esta normativa regula el procedimiento adecuado que deben seguir las autoridades de los establecimientos educativos en los cuales se encuentren casos de tenencia y consumo de drogas.

La parte principal de este Acuerdo Ministerial prohíbe en todos los espacios de los establecimientos educativos el ingreso, tenencia, consumo, publicidad, incentivo, distribución o comercialización de tabaco, alcohol, sustancias estupefacientes y psicotrópicas, sin importar la cantidad. De igual manera hace referencia al estricto control que deben tener las escuelas e instituciones educativas para erradicar este tipo de sustancias y evitar de manera coordinada el inicio o seguir con el consumo de este tipo de sustancias o bebidas.

El consumo de alcohol en los colegios es un asunto multicausal y muy complejo, provocado por diferentes factores tales como de tipo personal, familiar y social, involucrándolos en el consumo, y así pueden incidir en el consumo de alcohol cuando existe la disfuncionalidad familiar y esto no ha ayudado a que el estudiante tome decisiones acertadas con respecto a los hábitos de consumo de alcohol. En este sentido Duque de Estrada, J. (2001); González, R. (2010) y la Universidad del Valle (2012) plantean que cuando existe poco control por la familia sobre los factores de riesgo, estos pueden producir lesiones o daños materiales y su probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo.

De otro modo, la Organización Mundial de la Salud (1998) expresa que los factores de riesgo son: "...condiciones sociales, económicas o biológicas, conductas o ambientes que están asociados con o causan un incremento de la susceptibilidad para una enfermedad específica, una salud deficiente o lesiones."². esto nos da a entender que muchos de los factores de riesgos son influenciados muy directamente la parte social lo que ocasionaría de cierto modo enfermedades o como consecuencia adicciones, entre otros el alcoholismo, drogadicción, siendo estos los principales aportes a la educación de adolescente para evitar posibles daños graves en su salud personal y de manera colectiva.

Autores como Sánchez, R. (2002), González, R. (2010), Lázaro, J. (2011), Santo-Domingo (2012) y Quintero, M. B. (2015), clasifican los factores de riesgo en

tres grandes grupos relacionados con su incidencia en el consumo de alcohol y drogas, estos son: biológicos, psicológicos y sociales, los cuales pueden actuar de manera simultánea en el individuo, los dos primeros son determinantes en el comportamiento de adolescentes y jóvenes frente al consumo de alcohol.

Entre los factores de riesgo psicológicos se encuentran los estados emocionales y manifestaciones de la conducta como la imitación. (Castillo, J. M., 1997; Secades, R., 1997), sin embargo, entre los factores de riesgo sociales están los relacionados con la presión de grupo de iguales, la familia, la comunidad, el contexto sociocultural, los factores geográficos y económicos y los medios de comunicación masiva. (Santo-Domingo, 2012; Quintero, M.B., 2015)

Se considera que, estos factores de riesgo no son los únicos que pueden llevar a los individuos al consumo desmedido de alcohol, sino que existen factores de riesgo, tal como lo refiere Lescay Blanco, D.M. Romero, E. V. y Mestre, U. (2015, 2016) que son factores de riesgo de carácter pedagógico que son significativos teniendo en cuenta el papel que le corresponde al docente en la educación de las nuevas generaciones, tales como: la actuación inadecuada del docente, la insuficiente orientación educativa, la escasa labor de promoción de salud, así como la falta de conocimientos de los estudiantes acerca del consumo de drogas y sus afectaciones a la salud.

Martínez, J. (2006), Alfonso, J. (2008), Lázaro, J. M, (2011), la Universidad del Valle (2012), Ávila, M. (2012) y Quintero, M.B. (2015) refieren que la imitación representa una conducta de riesgo, pues a través de ella se aprenden formas de pensar, estilos y actitudes ante la vida. Ella está determinada por costumbres, normas y presión de grupos más o menos extensos, entre los cuales se encuentran la familia y los amigos.

Es imprescindible recalcar que las relaciones de convivencia en el seno de la familia son esencial en el desarrollo de las conductas de riesgo de los estudiantes. La familia desempeña un rol muy importante ya que debe fomentar de manera satisfactoria la moral y los valores desde los inicios de la concepción de la vida, pues constituye la principal agencia socializadora de transmisión de valores y desarrollo moral del individuo. Es ahí donde se enseñan los elementos culturales en que están inmersos en el progresivo desarrollo del individuo.

Al constituir la familia un contexto socializador primario, desempeña un rol indispensable y primordial en la transmisión de costumbres de comportamientos ya que es la encargada de iniciar la educación, de transmitir valores y modelos conductuales que van a repercutir a lo largo de la vida. Si en una familia existe un miembro consumidor de alcohol, esto incita a la aparición de un nuevo consumidor de bebidas alcohólicas debido a la imitación de actitudes irresponsables ante este consumo.

De igual manera se debe tener en cuenta que si entre las relaciones de convivencia de los miembros de las familias resulta algo contradictoria, sumado a un ambiente inadecuado o como ya se mencionó resulta de un hogar

disfuncional en su periodo de infancia, esto constituye un poderoso factor que incide en el consumo de alcohol, (Marina, P., 2001). Así mismo, la solvencia económica de los progenitores incide en los jóvenes en la participación en actividades de socialización (Betancourt, A., 2012) con una mayor frecuencia de concurrencia a centros donde se expenden alcohol y cigarro.

La promoción de la salud como proceso no se preocupa solamente de los adolescentes y de sus conductas saludables o de riesgo, sino también son necesarias para poner en práctica acciones educativas dirigidas hacia los educandos, los maestros, la familia y comunidad en general, con el único propósito de prepararlos y empoderarlos para contrarrestar las causas sociales y ambientales que conllevan al consumo irresponsable de bebidas alcohólicas.

Podemos citar el caso que presenta el periódico “El Diario” en su editorial del 20 de agosto del 2017 el cual hace referencia a un estudio sobre el consumo de drogas por los adolescentes. En el mismo se constató que las sustancias más utilizadas por los adolescentes son el alcohol y la marihuana, y que el tabaco y la cocaína también registran cifras considerables de consumo. Además, hace referencia que el 16,1 por ciento de los estudiantes consultados expresan que consiguen la droga en los alrededores de los planteles educativos.

De esta manera podemos evidenciar que la prevención no solo debe incluir enfáticamente las instituciones educativas, sino que debe iniciar por la familia, consecutivamente la sociedad en la que se encuentran inmiscuidos los adolescentes para de esta manera ir eliminando de a poco este flagelo que atenta peligrosamente contra la vida y estabilidad emocional de la ciudadanía.

Al referirnos al término prevención nos daremos cuenta que ha sido abordado por diferentes investigadores en el contexto nacional e internacional, entre ellos se encuentran: la Organización Panamericana de la Salud (1995), Pascual, P. (2002), Fernández, L. (2007), Briñas, Y. (2007), De La Peña, G. (2009), Pérez, Y. L. (2011), Del Toro, L. (2013), Silva, A. (2015) y Lescay, D.M. (2016). Estos autores relacionan el término prevenir con conocer, anticipar, impedir, actuar de manera oportuna y estimular.

En esta investigación se asume la definición de prevención de la drogadicción asociada con el alcoholismo que aporta Betancourt, A. (2012) que la considera:

“...un proceso educativo multidisciplinario e integral en el que participan los factores que inciden en la formación de la personalidad, con la finalidad de ofrecer conocimientos, métodos y procedimientos para evitar el consumo de drogas y asumir una conducta ética y responsable en los diferentes contextos de actuación del individuo”.³

En esta definición se muestra un énfasis de la importancia de las entidades educativas con la prevención del consumo de drogas y alcohol, de igual manera se destaca la imperiosa necesidad de tener conocimientos sobre la promoción, métodos y procedimientos como vía para prevenir las adicciones, así como los

requerimientos de que los docentes puedan dar tratamiento a esta gran problemática actual de salud que involucra a los establecimientos educativos.

Es por tal motivo la iniciativa que tengan las autoridades educativas del Ecuador de hacer firmar un acta de compromiso con los representantes legales de que en circunstancias de presentarse un caso o sospecha de tenencia o consumo de alcohol poder intervenir de manera oportuna. Además hay que incentivar con las familias y alumnos sobre las consecuencias del consumo de bebidas alcohólicas y la manera de como poder prevenirlo.

Autores como Betancourt, A. (2012), González, R. (2014), Lescay, D.M. (2016) expresan que es importante que, en la convivencia familiar, sus miembros sean capaces de detectar los primeros síntomas de consumo de alcohol por parte de los hijos, como son:

- Tendencia al aislamiento dentro de casa, no participación en actividades conjuntas y cambio en la comunicación familiar.
- Cambio de amigos/as, conociendo que éstos pueden estar asociados al consumo de drogas.
- Aumento de los gastos y las necesidades económicas.
- Cambios en los ritmos normales de sueño y vigilia, no debidos a causas identificables.
- Cambios en la alimentación, falta de apetito, comer fuera de horas.
- Uso repetido de la mentira como mecanismo habitual.
- Desmotivación en todas las áreas que antes interesaban a la persona, absentismo, bajo rendimiento...
- Cambios notables en el aspecto corporal: adelgazamiento progresivo, color de la piel, ojeras, ojos enrojecidos, cansancio permanente, somnolencia, etc.
- Aumenta el tiempo que pasa fuera de casa.
- Falta de hábitos básicos de higiene corporal y de la ropa.
- Aparición de ciertas enfermedades y trastornos físicos leves, no queriendo ir al médico.

Este tipo de criterios pueden revelar la relación cultura- educación- formación, al reconocer diversos agentes socializadores que contribuyen a ella, aunque los autores enfatizan, además, en la relación escuela- comunidad, al tener en cuenta entre los propósitos de este trabajo de como un referente esencial.

Como base primordial, la relación cultura – educación - formación constituye una dimensión de la Educación para la vida, ya que conforma las bases para mantener un estilo de vida sano en los individuos, si desde las primeras edades se planteara como propósito en los objetivos educativos y se concretara las

diferentes acciones para que así la sociedad en su conjunto desarrolle para tener una población más sana y activa.

Resulta indispensable la unión orgánica de lo instructivo con lo educativo, que promueva la construcción de sistemas de información, valores y convicciones personalizadas, con un especial sentido para la persona como individuo, adquiriendo de esta manera un papel dinámico en su comportamiento social y emocional.

La educación, para evitar el consumo de alcohol como parte de la Promoción de la Salud busca influir en las interacciones entre los individuos, grupos y ambientes en los que estos viven, en función de la creación de entornos favorables para su sano desarrollo. Es por tal motivo que es un concepto que utiliza como vía la educación para la salud para cultivar, potenciar, fomentar y enriquecer el desarrollo humano y promover la salud (Carvajal, C. y Torres, M. A., 2006, 2007; Pascual, P.; 2005).

Al respecto se asume la definición que aporta Lescaj, D.M. (2016) sobre Educación Antialcohólica que expresa: "... ser un proceso complejo de formación y desarrollo de hábitos, habilidades y actitudes favorables de consumo desmedido de bebidas alcohólicas, encaminadas a facilitar estilos de vida saludables, a partir de la percepción del riesgo y la identificación de los factores de riesgo".

Resulta preciso aclarar que se asume esta definición sabiendo en primer lugar que el alcohol es considerado una droga dura, además que la percepción del riesgo y la identificación de los factores de riesgo son elementos teóricos importantes en el análisis de una educación antidroga. Por lo tanto, esta educación, desde su carácter integrador posee también un carácter sistémico, multifactorial y multidisciplinario. En su estructura fomenta el desarrollo de los valores personales – familiares para un comportamiento adecuado del individuo.

Además, en su análisis se basa al estudiante, el que debe asumir una posición activa, creativa y comprometida con su propio desarrollo y está encaminada a empoderar el papel activo-transformador a través de su autoeducación, para que posteriormente asuma el rol de mediador en la institución escolar, en la familia y el contexto social en el que se desenvuelve.

Para dar cumplimiento a estos lineamientos la Asamblea Nacional de la República del Ecuador (2015) puso en vigencia la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socioeconómico de las Drogas y de Regulación y Control del uso de sustancias catalogadas Sujetas a Fiscalización donde declara en el Capítulo II, Artículo 9 que para la prevención en el ámbito educativo hay que cumplir los siguiente lineamientos: "...las autoridades del Sistema Nacional de Educación, con el acompañamiento de la comunidad educativa y participación interinstitucional e intersectorial, desarrollará políticas y ejecutará programas, en todos sus niveles y modalidades, cuyos enfoques y metodologías pedagógicas

participativas se encaminen a la formación de conciencia social y personalidad individual, para prevenir el uso y consumo de drogas.

Además, en las mallas curriculares se incluirá de manera progresiva, la enseñanza de contenidos relacionados con el riesgo del consumo de drogas y estrategias de prevención integral. Del mismo modo, propiciará el relacionamiento entre pares y espacios de enseñanza - aprendizaje, para generar conocimiento, fortalecer las habilidades sociales para la vida y afianzar los vínculos familiares. Será prioritaria la orientación y capacitación continua de los docentes en prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, para lo cual la autoridad educativa nacional incluirá en sus procesos de formación esta materia.”⁴

Una vez analizada esta Ley, queda claro que, la única manera efectiva de prevenir el consumo de alcohol es a través de los cambios en el comportamiento que se basan en un aprendizaje significativo en los estudiantes, disminuir o eliminar conductas de riesgo, la implementación y generalización de las conductas saludables. De este modo, la formación de los valores morales en el individuo juega un papel importante para la adquisición de estos tipos de conductas. De la misma manera, en las instituciones educativas, los docentes deben estar atentos a conductas de riesgo que pueda conducir a problemas de salud, como el alcoholismo y trabajar con aquellos estudiantes que se desarrollan en un marco aparentemente sano.

Los medios masivos de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación (Sánchez, R., 2002) generalmente difunden aspectos que combinan el sexo, el éxito y la diversión asociados al consumo de drogas. Este aspecto también es tratado por Carvajal, C. (2006), Krauskopf, D. (2011), Corona, F. y Peralta, E. (2011), Jiménez, F. (2011), González, R. (2014) y Quintero, M.B. (2015), quienes plantean que las conductas de riesgo de adolescentes y jóvenes relacionadas con el consumo de alcohol se deben a las creencias, generalmente erradas, acerca de los efectos positivos de las drogas, generalmente el alcohol y el cigarro, sobre el organismo.

Al respecto Corona, F. y Peralta, E. (2011) expresan que: “... las conductas de riesgo son acciones voluntarias o involuntarias realizadas por un individuo o comunidad que pueden llevar a consecuencias nocivas.” La autora de este artículo concuerda con lo planteado por estos autores, de acuerdo a que las acciones efectuadas como conductas de riesgo habitualmente ocasionan problemas en la salud del individuo. Pese a esto, no significa que una acción involuntaria no esta precedida por un conocimiento que influye sobre el deterioro de la salud.

Cabe mencionar, que al ser este un aspecto tratado particularmente por los especialistas de salud, se requiere prestar especial atención desde el punto de vista pedagógico, por la necesidad de que los estudiantes de bachillerato conozcan y dominen las conductas de riesgo asociadas al consumo de alcohol para la orientación posterior de sus alumnos en la institución escolar.

Podemos citar entre las conductas de riesgo que conducen al consumo irresponsable de alcohol se encuentran:

- El consumo dirigido a la búsqueda del placer (vía hedónica),
- El consumo por curiosidad o por experimentación, la evasión o la falta de asertividad, el consumidor de riesgo y la dependencia. (González, R., 1998)

Con todo lo mencionado entendemos que el estudiante en su praxis dentro de la institución educativa que se encuentra, y debe asumir un rol activo como agente de cambio a partir del diagnóstico y seguimiento de la frecuencia e intensidad con que ocurren manifestaciones inadecuadas con respecto al consumo de drogas en sus relaciones de convivencia con los grupos de iguales y la familia.

Para mitigar un poco el consumo de alcohol y controlar las conductas de riesgo es importante desarrollar la asertividad de los sujetos, debido a que esta habilidad nos permite valorar el contexto de riesgo y discriminar el peligro que se encuentran asociados con los efectos del consumo de alcohol en su organismo y en su vida social.

Esto hace que los docentes del bachillerato se ubiquen en el reto de enseñar a los estudiantes como poder autorregular su propia conducta. Para esto, el adolescente debe de interiorizar los valores morales y las normas que rigen en la sociedad y que se correspondan con sus convicciones personales para así impulsar su voluntad de acción y sobre todo que la pueda incorporar a su práctica moral – afectiva para de ese modo regular su conducta y sus motivaciones morales.

Una vez que el estudiante concientiza y consolida su orientación sobre su conducta, se lo puede considerar un individuo con una adecuada educación que pueda controlar el consumo de bebidas alcohólicas, y en particular si se encuentra en situaciones de conflictos, poder determinar su elección moral.

El proceso de desarrollo de la personalidad se pone en manifiesto mediante la interacción del sujeto con el complejo sistema de influencias educativas en sus diferentes contextos de actuación. La sociedad con sus diferentes instituciones, ya sean educativas, deportivas, religiosas o culturales, desempeña un papel importante en la formación de la personalidad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestra sociedad, que generalmente actúan en programas con estos fines, de tal manera que implica un amplio sentido para intervenir en los sistemas que causan influencias sociales y en un sentido mas estrecho, conlleva a ocasionar un papel importante en los colegios y en conjunto con acciones de otras instituciones educativas lograr el propósito anhelado.

Es de aquí de donde parte el papel importante que desempeña la educación en los establecimientos, que va dirigido a la formación integral de la personalidad de las actuales y futuras generaciones, así como de preparar a los adolescentes para que sean capaces de elegir patrones de comportamiento que favorezcan su

correcto y sano desarrollo. Así mismo se fortalece el trabajo para la prevención del consumo de alcohol favoreciendo el trabajo que contribuye a que los alumnos se preparen sobre conocimientos de donde se originan y se desarrollan las consecuencias de los daños en el organismo y las acciones a seguir en el establecimiento de salud, familia y el entorno de su comunidad.

Análisis del diagnóstico realizado en la Unidad Educativa Alejo Lascano de la Ciudad de Jipijapa

Para realizar el análisis del diagnóstico se tuvo en cuenta una entrevista realizada a los docentes de bachillerato de la unidad educativa antes mencionada, con el objetivo de conocer el nivel de preparación de estos, con respecto al conocimiento sobre los factores protectores y factores de riesgo de los estudiantes. Se aplicó la encuesta a un total de 13 docentes quienes trabajan con estudiantes desde los 11 años de edad hasta los 20 años y se constataron los siguientes resultados.

Con respecto a la primera pregunta se plantea:

1.- ¿Cuántos años tiene usted trabajando como docente en la Unidad Educativa Alejo Lascano?

Pudimos constatar que la mayoría de los docentes encuestados, es decir el 93% está prestando sus servicios en esta institución entre 2 a 4 años en la docencia, y esto representa una ventaja para el tema requerido ya que pueden aportar con sus conocimientos y preparación profesional para poder ser un factor protector.

2.- Se siente usted preparado en contenidos relacionados con la prevención de drogas en los estudiantes. Explique su respuesta.

En respuesta a esta interrogante obtuvimos de manera general una respuesta positiva con un 93 %. Sin embargo, los docentes recalcaron que era indispensable que se les realizara una actualización del tema para poderlo aplicar correctamente en dicha institución educativa.

3.- ¿Dónde usted adquirió los conocimientos acerca del alcoholismo? (familia, universidad, amigos, seminarios o talleres)

A esta pregunta el 56% de los docentes respondieron que habían sido preparados dentro de su entorno familiar y, el 90, 5% de los docentes respondieron que habían sido instruidos en seminarios o talleres que reforzaron sus conocimientos del consumo de alcohol.

4.- ¿Cómo usted contribuye a transmitir los conocimientos sobre la prevención del consumo de alcohol en las asignaturas?

Aproximadamente el 97,4 % de los docentes respondieron que en sus materias si dan apertura al tema de alcohol, siempre y cuando existan aportaciones significativas al tema.

5.- ¿Usted posee conocimiento de que algunos de sus estudiantes sean consumidores de bebidas alcohólicas?

En referencia a lo mencionado el 99, 2 % de los docentes refirieron que si poseen estudiantes que son consumidores de bebidas alcohólicas pero que les resulta muy difícil trabajar con estos estudiantes ya que lo hacen de forma clandestina y por lo general sus familiares no tienen conocimientos de dichos consumos y desconocen la conducta de ellos fuera del entorno familiar.

6.- ¿Cuántos estudiantes de la institución educativa son consumidores de bebidas alcohólicas?

De acuerdo a sus conocimientos son alrededor de 33 estudiantes que consumen bebidas alcohólicas y además del uso de cigarro y marihuana.

7.- ¿Qué acciones ha desarrollado la U.E.F.A.L., para prevenir el consumo de alcohol en la comunidad?

Entre los compañeros profesores enumeraron algunas actividades, entre las que resaltan proyectos fomentados por los propios padres de familia, y programas enviados por el Ministerio de Educación en las que son participes convirtiéndose en factores protectores para ayuda de los estudiantes en la prevención del consumo de alcohol, así mismo la realización de capacitación a padres de familia, actividades académicas, conversatorios que puedan fomentar la prevención del consumo de alcohol, y en años anteriores la publicación de murales didácticos para la concientización de los adolescentes.

Una vez constatados los resultados del diagnóstico, se propone desarrollar actividades en dicha Unidad Educativa para favorecer las acciones de prevención del consumo de alcohol, no solamente dentro de la institución educativa sino también en la familia y en su comunidad, tales como:

- Horas Cívicas (Socio dramas y vivencias)
- Ferias Educativas.
- Programas enviados por el Ministerio de Educación (Educando en Familia)
- Ejecución con mucha responsabilidad del Plan Integral Estratégico indicado por el Ministerio de Educación.
- Programas ejecutados por profesores y estudiantes (Participación Estudiantil y Proyecto Escolar)
- Entrevistas personalizadas con seguimiento y acompañamiento (Intervención del DECE, profesores, autoridades y padres de familia)
- Video debates sobre la prevención del uso de drogas en las capacitaciones de los padres de familia.
- Realización de proyectos comunitarios con el apoyo de la Fundación Work Vision (Convivencias entre estudiantes, aporte económico y emocional)

- Conferencias especializadas sobre el uso de las drogas y sus afectaciones a la salud dirigidas a estudiantes y miembros de la comunidad, se incorporan docentes y administrativo del centro escolar.
- Instalación de cámaras en lugares estratégicos (dentro y fuera de la Institución Educativa) para el control de los estudiantes y personal que trate de introducir droga a la escuela

Cabe recalcar que es importante la aplicación de estas actividades en forma sistemática para lograr un trabajo activo y eficaz en la transformación de las conductas de riesgo de los estudiantes.

CONCLUSIONES

El trabajo preventivo es viable desde el punto de vista educativo e integrador, asumiéndose como una dimensión de la Educación de prevención del consumo de alcohol, lo cual permite desarrollar un modelo de compartimiento sano y saludable que contribuya de forma adecuada al crecimiento profesional de los estudiantes.

La propuesta de las actividades que se pretenden desarrollar y su aplicación se constituirá en una vía eficaz para poder desarrollar actividades extracurriculares, tomando en cuenta la participación fundamental que realizan los docentes en la formación de los adolescentes y así propiciar un comportamiento que contribuya a un sano desarrollo y vida de los estudiantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alarcón R, Jesús E. (2009). Descubrir las propiedades curativas de las plantas medicinales (eucalipto, ajo, cebolla, ajengo) en la E.T.A.R. Mistajá. En CD Pedagogía 2009. La Habana.

Alcívar Solórzano, D.M. y Lescay Blanco, D.M. (2018). El consumo de drogas. Su impacto en las relaciones de convivencia. En Revista Magazine de las Ciencias. Vol. 3, No.3, (Julio-Septiembre). Disponible en: <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/magazine/article/view/576/380>. Consultado 9 de septiembre de 2020

Almora Muro, Kenneth. (2008). Familia de cocteles analcohólicos. Coctelerías, cócteles y recetas. Disponible en < [http://www.hagostrago.com/ htm](http://www.hagostrago.com/htm)> [Consulta: 9 de enero 2008].

Alonso Febles, Zoraida. (1998). Serie de Educación para la Salud. Higiene Ambiental y Hábitos culturales. Folleto 3. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1998.

Álvarez De Zayas, Carlos M. (1999). La escuela en la vida. La Habana: Edición Pueblo y Educación, 1999.

Arias Herrera, Héctor. (1995). La comunidad y su estudio. Personalidad- Educación – Salud. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1995.

Baxter Pérez, Esther y otros. (2002). La escuela y el problema de la formación del hombre. En Compendio de Pedagogía. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2002.

Blanco Pérez, Antonio. (2006). Introducción a la Sociología de la Educación. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2006.

Carvajal Rodríguez, Cirelda y María A. Torres Cueto. (2007). Promoción de la salud en la escuela cubana. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2007.

Carvajal Rodríguez, Cirelda y otros. (2000). Educación para la Salud en la Escuela. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2000.

Carvajal Rodríguez, Cirelda y otros. (2007). Algunas consideraciones sobre la formación de promotores de salud en el ámbito escolar. Ministerio de Educación, 2007.

Carvajal Rodríguez, Cirelda. (1998). Recomendaciones de la organización escolar de la Secundaria Básica para potenciar la promoción de la salud. Tesis en opción del título de Master. Instituto Superior Pedagógico. "Enrique José Varona". La Habana, 1998.

Castillo Estenoz, Micaela y otros. (2009). La Educación para la Salud: un reto de los profesores de preuniversitario. En CD Pedagogía 2009.

CONSEP (2012). Prevención del Uso y consumo de drogas desde una visión integral. Disponible en: <<http://www.consep.gob.ec/descargas/pdf>> [Recuperado el 16 de agosto del 2017]

El DIARIO, Manabí (2017). Prevenir el uso de drogas en los colegios. Disponible en: <<http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/257282-prevenir-el-uso-de-drogas-en-los-colegios/>> [Recuperado el 20 de agosto del 2017]

EL TELÉGRAFO, Guayaquil (2017) Moreno impulsará un acuerdo nacional para prevenir el consumo de drogas. Disponible en: <<http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/2/moreno-impulsara-unacuerdo-nacional-para-prevenir-el-consumo-de-drogas>> [Recuperado el 20 de agosto del 2017]

EL TELÉGRAFO, Guayaquil (2017). El consumo en los colegios, un asunto multicausal y complejo. Disponible en: <<http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/4/el-consumo-de-drogas-en-colegios-un-asunto-multicausal-y-complejo>> [Recuperado el 20 de agosto del 2017]

González Menéndez, R. (2010). Un criterio taxonómico para los patrones de consumo étílico. Disponible en: <<http://www.bvs.sld.cu/.html>> [Recuperado el 16 de marzo de 2015].

González Menéndez, R. (2014). VI Conferencia Internacional PSICOHABANA 2014 y Reunión Regional de la Sección de Clasificación de la Asociación Mundial de Psiquiatría. Disponible en: <www.psicohabana2014.cu> [Recuperado el 16 de marzo de 2015].

González Rey, Fernando y Albertina Mitjans. (1999). La personalidad. Su educación y desarrollo. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1999.

González Rodríguez, Gisela. (2008). Conjunto de actividades educativas para perfeccionar la formación Antialcohólica en los jóvenes, a partir de los contenidos químicos del primer semestre. Tesis para optar por el título de Máster en Ciencias de la Educación. Santiago de Cuba: Instituto Superior Pedagógico "Frank País García", 2008.

Hernández Alba, Lutgarda. (2007). Perfeccionamiento del vínculo escuela, familia y comunidad para el desarrollo de un proceso educativo de calidad en la escuela

primaria. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Santa Clara. 2007.

Jellinck, E. Alcoholismo. (2004). Cit. por Ricardo Gonzáles Menéndez. Alcoholismo. Abordaje integral. Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 2004.

Labarrere Reyes G. Y G. Valdivia Pariol. (1988). Pedagogía. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1988.

Lescay Blanco, D. M (2016). Modelo pedagógico de Educación Antialcohólica de los estudiantes de carreras pedagógicas. Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Oriente. Cuba

Lescay Blanco, D. M. (2012). Alternativa Educativa para la formación analcohólica de los escolares primarios del segundo ciclo a través de las actividades extraescolares. Tesis en opción al: título académico de Máster en Investigación Educativa. Santiago de Cuba. Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País García.

Lescay Blanco, D. M., Romero Pacheco, E. V. Y Mestre Gómez, U. (2015). La Educación Antialcohólica como promoción de un estilo de vida sano entre los estudiantes de carreras pedagógicas en la provincia Santiago de Cuba. Código EVS-02 en el CD-ROM de Memorias del IX Taller Internacional Innovación Educativa–Siglo XXI y V Foro Iberoamericano de Orientación Educativa. ISBN: 978-959-16-2453-6. Las Tunas, Cuba. 26 – 29 de mayo del 2015

Lescay Blanco, D. M., Romero Pacheco, E. V., Mestre Gómez, U. (2015). Modelo holístico-configuracional de la Educación Antialcohólica de estudiantes de carreras pedagógicas. Revista Didasc@lia: Didáctica y Educación. ISSN 2224-2643. Vol. VI, No. 3, Julio-Septiembre de 2015. pp. 163-174. Publicación Cooperada entre el Centro de Estudios de Didáctica de la Universidad de Las Tunas y el Centro de Estudios de Educación de la Universidad de Ciencias Pedagógicas de Granma. Cuba.

Lescay Blanco, D. M., Romero Pacheco, E. V., Mestre Gómez, U., Carvajal Rodríguez, C. A. (2015). La Educación Antialcohólica de los estudiantes de carreras pedagógicas. Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa (REFCalE). ISSN 1390-9010. Vol III. No. 2-2015 (Mayo-Agosto) pp. 57-78. Vicerrectorado Académico de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador.

Lescay, D.M., Mestre, U. Y Mendoza, M.E. (2019). [Sistema de actividades para la educación antialcohólica de los estudiantes de carreras pedagógicas](#). En Revista Cubana de Educación Superior, Volumen 38, No 1. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/rces/v38n1/0257-4314-rces-38-01-e16.pdf>. Consultado 10 de septiembre de 2020

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Ecuador. (2015). Rutas y Protocolos de actuación frente a situaciones de uso, consumo y presunción de promoción/comercialización de alcohol, tabaco y otras drogas, 2015. Disponible en: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/2-Guia-Prevencion-Drogas_DT.pdf> [Recuperado el 17 de agosto del 2017]

Organización Mundial de la Salud (2018). Alcohol. Disponible en <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/alcohol> citado el 9 de septiembre de 2020

Rodes J, María. Estrategia para el tratamiento de la Educación para la Salud como materia transversal del currículo escolar. España. Universidad de Valencia, 2004.

Torres Cueto, Gloria María A. y otros. Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación. La Habana: Ministerio de Educación, 1999.

Ventura Felipe, I. C. y Tosoli Gomes, A. M. (2010). El abordaje del alcohol en el contexto de la enseñanza fundamental: la reconstrucción socio imaginaria de los docentes. En Revista Latino-Americana de Enfermagem. Volum 18 Número (5). sept.-oct. 2010. Disponible en: < www.eerp.usp.br/rlae > [Recuperado el 14 de octubre de 2015]

Vergara Gerstein, J. J. (2013). Experiencias de riesgo y consumo de drogas. Subjetividad y trayectorias biográficas de jóvenes peruanos. Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales. Tesis para obtener el grado de Doctor en Investigaciones en Ciencias Sociales con mención en Sociología. Universidad Sede Académica de México.

Vigotsky, L. S. (1966). Pensamiento y lenguaje. La Habana: Instituto Cubano del Libro.

Vigotsky, L. S. (1979). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Barcelona.

